

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 033-2019. En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas con cinco minutos del día miércoles diez de abril de dos mil diecinueve, nosotros, los **DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,** **PRESIDENTE:** Álvaro Enrique Arzú Escobar; **PRIMER VICEPRESIDENTE:** Felipe Alejos Lorenzana; **SEGUNDA VICEPRESIDENTA:** Flor de María Chajón Aguilar; **PRIMER SECRETARIO:** Estuardo Ernesto Galdámez Juárez; y, **TERCER SECRETARIO:** Juan Ramón Lau Quan; y los diputados: María Stella Alonzo Bolaños, Luis Antonio Alonzo Pernilla, Erwin Enrique Álvarez Domínguez, Luis Pedro Álvarez Morales, Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Delia Emilda Bac Alvarado, Salvador Francisco Baldizón Méndez, Carlos Alberto Barreda Taracena, Juan Carlos Bautista Mejía, Jean Paul Briere Samayoa, Felipe Jesús Cal Lem, Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Leonardo Camey Curup, Héctor Melvyn Caná Rivera, Edin Leonel Casasola Martínez, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, José Inés Castillo Martínez, Sergio Leonel Celis Navas, Byron Juventino Chacón Ardón, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Juan Armando Chun Chanchavac, Manuel Eduardo Conde Orellana, Luis Alberto Contreras Colindres, Edgar Tomas Córdova Molina, Víctor Manuel Cruz Clavería, Sandra Ester Cruz Ramírez, Elza Leonora Cú Isem, José de la Cruz Cutzal Mijango, José

Alejandro de León Maldonado, Mario Fermín de León Ramírez, Eduardo Ramiro de Matta, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Víctor Manuel Estrada Orellana, Walter Rolando Félix López, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Carlos Rafael Fión Morales, Jairo Joaquín Flores Divas, Laura Alicia Franco Aguirre, Cornelio Gonzalo García García, José Conrado García Hidalgo, Oliverio García Rodas, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Eugenio Moisés González Alvarado, Mauro Guzmán Mérida, Claude Harmelin de León, Gabriel Heredia Castro, Javier Alfonso Hernández Ovalle, Ana Victoria Hernández Pérez, José Alberto Hernández Salguero, Julio Ixcamey Velásquez, Leocadio Juracán Salomé, Erick René Lainfiesta Cáceres, Floridalma Leiva Hernández, Marco Antonio Lemus Salguero, Fernando Linares Beltranena, Héctor Leonel Lira Montenegro, Julio César Longo Maldonado, Carlos Enrique López Maldonado, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Edwin Lux, Ervin Adim Maldonado Molina, Carlos Alberto Martínez Castellanos, José Arturo Martínez Dell, Karla Andrea Martínez Hernández, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Herber Armando Melgar Padilla, Pedro Méndez Carreto, Mike Ottoniel Mérida Reyes, Eva Nicolle Monte Bac, Nineth Varenca Montenegro Cottom, Edgar Eduardo Montepeque González, Emanuel Ranfery Montufar Fernández, Felix Ovidio Monzón Pedroza, Hernán Morán Mejía, Sandra Nineth Morán Reyes, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Juan Adriel

Orozco Mejía, Karina Alexandra Paz Rosales, Rudy Berner Pereira Delgado, Marco Aurelio Pineda Castellanos, Daniel Bernabé Portillo Calderón, Vivian Beatriz Preciado Navarajo, Haroldo Eric Quej Chen, María Cristina Quinto García, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Edgar Raúl Reyes Lee, Fidel Reyes Lee, Raúl Romero Segura, Juan Carlos Josué Salanic García, Luis Fernando Sanchinel Palma, Sandra Patricia Sandoval González, Edgar Armando Sandoval Trigueros, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edna Azucely Soto Juárez de Kestler, Francisco Tambriz y Tambriz, Mario Taracena Díaz-Sol, Dorian Delfino Taracena Godínez, Julián Tesucún Tesucún, José Domingo Trejo de la Roca, Pedro Pablo Tzaj Guarchaj, José Rodrigo Valladares Guillén, Mario Velásquez Pérez, Andrea Beatriz Villagrán Antón, Roberto Ricardo Villate Villatoro, Marcos Fernando Yax Guinea y Eduardo Zachrisson Castillo, constituidos en la sede del Palacio Legislativo, ubicado en la novena avenida número nueve guion cuarenta y cuatro, zona uno de esta ciudad, hemos sido convocados a efecto de celebrar la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERÍODO LEGISLATIVO DOS MIL DIECINUEVE - DOS MIL VEINTE (2019-2020)**, para lo cual se procede de la forma siguiente: ***PRIMERO: Apertura de la sesión.*** El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, después de la invocación contenida en el artículo 71 de la Ley Orgánica del

Organismo Legislativo, procede a declarar abierta la presente sesión, siendo las quince horas con siete minutos. **SEGUNDO: Orden del día.** La Secretaría da lectura al orden del día previsto para la presente sesión y al someterse a discusión, el congresista Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán solicita que después de la aprobación del orden del día, el Pleno proceda a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del padre del diputado Marvin Orellana López. No habiendo más discusión, el presidente hace llamado a votación, conforme lo preceptuado por la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación del orden del día leído**, siendo el resultado de la misma el siguiente: **Votos a favor: sesenta y tres (63); votos en contra: catorce (14); diputados ausentes: ochenta y uno (81); por lo tanto, por mayoría se aprueba el orden del día previsto para esta sesión.** Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “1”**. **TERCERO: Minuto de silencio.** El Pleno procede a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor padre del representante Marvin Orellana López, a quien el Congreso de la República le presenta sus sentidas condolencias. **CUARTO: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.** El presidente informa al honorable Pleno que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, las actas de la trigésima primera y trigésima segunda sesiones ordinarias fueron remitidas electrónicamente a los

diputados con anticipación, para su conocimiento. No habiendo discusión, previa verificación del cuórum, el presidente hace llamado a votación conforme lo estipula la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación de las actas correspondientes a la trigésima primera y trigésima segunda sesiones ordinarias, ambas celebradas por el Congreso de la República, en la mañana y en la tarde respectivamente, el tres de abril de dos mil diecinueve**, siendo el resultado de la votación el siguiente: **Votos a favor: cuarenta y dos (42); votos en contra: doce (12); diputados ausentes: ciento cuatro (104);** por lo tanto, **por mayoría quedan aprobadas las actas de las sesiones indicadas.** Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “2”**. ***QUINTO: Despacho calificado.*** La Secretaría informa que no hay despacho calificado previsto para la presente sesión. ***SEXTO: Iniciativas de ley.*** De conformidad con la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la Secretaría da lectura a la exposición de motivos de las iniciativas de ley siguientes: ***1) Iniciativa que dispone aprobar Ley Reguladora del Sistema Portuario Nacional,*** presentada por el representante José Rodrigo Valladares Guillén, identificada con el registro cinco mil quinientos cuarenta y cinco (5 545) de Dirección Legislativa, la que **se cursa a la Comisión de Integración Regional del Congreso de la República, para su estudio y dictamen correspondiente.** ***2) Iniciativa que dispone***

aprobar reformas al Decreto 85-2005 del Congreso de la República, Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, presentada por el diputado Francisco Tambriz y Tambriz, identificada con el registro cinco mil quinientos cincuenta y nueve (5 559) de Dirección Legislativa, la que **se cursa a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, para su estudio y dictamen respectivo.** 3) *Iniciativa que dispone aprobar Ley de Tarjetas de Crédito*, presentada por los parlamentarios Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Juan Ramón Lau Quan, José Rodrigo Valladares Guillén y Felix Ovidio Monzón Pedroza, identificada con el registro cinco mil quinientos cuarenta y cuatro (5 544) de Dirección Legislativa, la que, previa referencia que hace el legislador Ronald Estuardo Arango Ordoñez sobre la iniciativa de ley citada, **se cursa a las comisiones de Economía y Comercio Exterior y de Defensa del Consumidor y el Usuario, ambas del Congreso de la República, para su estudio y dictamen correspondiente.** 4) *Iniciativa que dispone aprobar reformas al Decreto 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado*, presentada por el representante Erick René Lainfiesta Cáceres, identificada con el registro cinco mil quinientos sesenta y tres (5 563) de Dirección Legislativa, la que **se cursa a las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Finanzas Públicas y Moneda, ambas del Congreso de la República, para su estudio y dictamen respectivo.** 6) *Iniciativa que dispone*

aprobar Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia que sean Traslados fuera de las Fronteras del País sin la Documentación Legal Migratoria, presentada por los diputados Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Javier Alfonso Hernández Franco y Herber Armando Melgar Padilla, identificada con el registro cinco mil quinientos treinta y siete (5 537) de Dirección Legislativa, la que **se cursa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República, para su estudio y dictamen correspondiente.** **SÉPTIMO: Cierre de la sesión.** El primer vicepresidente del Congreso de la República, representante Felipe Alejos Lorenzana, en funciones de presidente, informa al Pleno que no existe cuórum para conocer los siguientes puntos contemplados en el orden del día aprobado y, previo a levantar la sesión, informa a los parlamentarios que a partir del día jueves once de abril de dos mil diecinueve, se estará realizando trabajos de modernización del sistema electrónico del hemiciclo parlamentario, por lo que atentamente les solicita dejar sin llave las gavetas ubicadas en las curules y retirar sus pertenencias de las mismas, a efecto de facilitar el trabajo a realizar. Se deja constancia que los legisladores Oscar Arturo Argueta Mayén, Alicia Dolores Beltrán López, Mynor Enrique Cappa Rosales, Mayra Alejandra Carrillo de León, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Oscar Rolando Corleto Rivera, Rubén Misael Escobar Calderón, Oscar Armando Escribá Morales, Boris Roberto España Cáceres, Dunia Marisol Espina Berganza, Oscar

Roberto Fernández Mendoza, Christian Gabriel González, Hugo Fernando García Gudiel, Juan Manuel Giordano Grajeda, Luis Enrique Hernández Azmitia, Sofía Jeanetth Hernández Herrera, Julio Francisco Lainfiesta Rímola, Francisco Vitelio Lam Ruano, Joel Rubén Martínez Herrera, Marleni Lineth Matías Santiago, Luis Fernando Montenegro Flores, Marco Antonio Orozco Arriola, Amílcar de Jesús Pop Ac, Juan José Porras Castillo, Augusto César Sandino Reyes Rosales, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Aníbal Estuardo Rojas Espino, Lucrecia Carola Samayoa Reyes, Ronald Ramiro Sierra López, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, José Armando Ubico Aguilar, Lesly Valenzuela de Paz, Jorge Estuardo Vargas Morales y German Estuardo Velásquez Pérez presentaron excusa para no asistir a la plenaria programada para el día de hoy, no así los diputados Jorge Leonel Arévalo Canales, Dalio José Berreondo Zavala, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Milton Francisco Guerra Calderón, Javier Alfonso Hernández Franco, Marvin Orellana López, Óscar Armando Quintanilla Villegas y Nery Orlando Samayoa Barrios. Seguidamente el presidente en funciones levanta la trigésima tercera sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día y en el lugar al principio indicados.-----

/MRME.